

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2004**  
**ORDEN DEL DIA N° 1112**

**COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES**

**Impreso el día 17 de septiembre de 2004**

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2004

SUMARIO: **Encuentro 2004** del Foro sobre Régimen Municipal, a realizarse el 1° de octubre de 2004. Declaración de interés de este cuerpo legislativo. **Atanasof**. (5.249-D.-2004.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Municipales ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por el que declara de interés de este cuerpo legislativo el Encuentro 2004 del Foro sobre Régimen Municipal, a realizarse el 1° de octubre del corriente, organizado por la Universidad de Morón y la Municipalidad de Tres de Febrero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de este cuerpo legislativo el Encuentro 2004 del Foro sobre Régimen Municipal, a realizarse el 1° de octubre del corriente, organizado por la Universidad de Morón y la Municipalidad de Tres de Febrero.

Sala de la comisión, 9 de septiembre de 2004.

*Hilda B. González de Duhalde. – María N. Doga. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Silvana M. Giudici. – Mauricio C. Bossa. – Luis F. J. Cigogna. – Oscar J. Di Landro. – Ricardo J. Jano. – Antonio Lovaglio Saravia. – Carlos G. Macchi. – Lucrecia Monti.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Municipales al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por el que declara de interés de este cuerpo legislativo el Encuentro 2004 del Foro sobre Régimen Municipal, a realizarse el 1° de octubre del corriente, organizado por la Universidad de Morón y la Municipalidad de Tres de Febrero, y atendiendo a satisfacer una mejor técnica legislativa, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa del señor diputado contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

*María N. Doga.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El municipal es el nivel de gobierno más cercano a la gente y hoy, toda reforma del Estado tiende hacia ese nivel.

Por ello es que eventos sobre el mismo son necesarios y deben contar con el correspondiente interés de nuestro cuerpo legislativo.

En este encuentro participan la Universidad de Morón y la Municipalidad de Tres de Febrero principalmente y asisten destacadas figuras.

El programa es el siguiente:

## PROGRAMA

**Día 1***Horario del encuentro y actividades:*

Lugar : Municipalidad de Tres de Febrero

Edificio Municipal - Salón de las Banderas. Juan Bautista Alberdi 4840 - Caseros - Tres de Febrero - Buenos Aires.

14:00 hs. Acreditación.

14:30 hs. Apertura del Encuentro.

Señor intendente de la Municipalidad de Tres de Febrero, doctor Hugo Curto, señor decano de la Facultad de Derecho Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Morón, doctor Héctor Norberto Porto Lemma.

Doctor Oscar Cogorno, asesor de la Comisión de Asuntos Municipales de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, miembro fundador del Foro.

14:45 hs. Sesiones

*Sala 1*

1ª Comisión: Autonomía Municipal

Cartas orgánicas y ley orgánica. Régimen electoral. Descentralización municipal. Participación ciudadana.

Doctor Alberto J. Rivas, presidente del Colegio de Abogados de La Matanza; profesor UNLM doctor Leopoldo Fidyka, coordinador del Programa de Estudios Especiales de la Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad - Secretaría de Asuntos Políticos del Ministerio del Interior; licenciada Gabriela Abarzua, asesora legislativa; profesor CAECE, doctor Miguel Angel Bruno; doctor Arturo Antonio Cardoso, miembro de la Asociación Argentina de Estudios Municipales; profesor UM doctor Oscar Sbarra Mitre.

Doctor Miguel Angel Díaz, asesor de la Comisión de Asuntos Municipales de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y profesor de la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado (Procuración del Tesoro de la Nación), doctor Hernán Ghibaudi, asesor de la Comisión Bicameral Permanente de Asesoramiento a la FAM del Congreso de la Nación, doctor Buscaglia, doctor Héctor Domingo Raggi, doctor Pablo Ayale, vicepresidente 1º del Colegio de Abogados de La Matanza.

Licenciado Sergio Bugallo, asesor del señor gobernador de la provincia de Buenos Aires en temas de gestión pública, subsecretaría de la Función Pública de la Provincia de Buenos Aires.

Relator: doctor Miguel Angel Bruno.

Presentación: doctor Miguel Angel Romano.

*Sala 2*

2ª Comisión: Organización del Departamento Deliberativo.

Composición del concejo. Sesiones. Atribuciones Asamblea de concejales y mayores contribuyentes.

Organos y procedimientos de control de gestión.

Licenciada Liliana Patiño, CDI, Secretaría de Asuntos Municipales de la Provincia de Buenos Aires; doctora Susana Campari UBA; doctor Eduardo Birbet, secretario HCD de Ituzaingó; doctora Graciela Martínez, profesora UM; licenciada Graciela Frigeri, profesora UM.

Doctor Juan José Maglio, asesor de la Comisión de Asuntos Municipales de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación; doctor Mario De Antoni, asesor de la Comisión de Legislación General de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación; profesor UBA director Instituto de Derecho Constitucional CALM, licenciado Guillermo Bassi; profesora UM doctora Mónica Núñez, Municipalidad de Ituzaingó; doctor Luis María Díaz, profesor UM; doctor Guillermo Banzas.

Relator: Dra. Susana Campari, UBA.

Presentación: Dr. Roberto Espósito, asesor H. Concejo Deliberante Municipalidad de José C. Paz.

*Sala 3*

3ª Comisión: Organización del Departamento Ejecutivo.

Composición. Auxiliares del intendente. Atribuciones.

Organización de la Justicia Municipal de Faltas.

Responsabilidades y sanciones.

Doctor Pedro Luis Suárez, profesor UM y UNLM; doctor Enrique Viviano A. Hidalgo, profesor UM, doctor Carlos Rey, juez de faltas de la Municipalidad de San Miguel, presidente de la Asociación de Jueces de Faltas de la Provincia de Buenos Aires; doctor Ricardo Lebele, vicepresidente 1º del CASM; doctor Pablo Quaranta, profesor UM.

Doctor Gustavo Dutto, asesor legal Municipalidad de La Matanza. Doctora Mirta Díaz, Dirección de Asuntos Jurídicos Municipalidad de Tres de Febrero. Doctora Susana Díaz, Dirección de Asuntos Jurídicos Municipalidad de Tres de Febrero. Doctor Rafael Di Francesco, juez de faltas de la Municipalidad de Hurlingham. Doctor José Luis Núñez, subsecretario de Asuntos Legales de la Municipalidad de Moreno. Doctor Angel Schettino, juez de Faltas de la Municipalidad de Morón. Doctor Ricardo Rovner, secretario parlamentario de la Comisión Bicameral Permanente Asesora de la FAM del Congreso Nacional. Profesor UBA. Miembro AADC.

Don Mario Ranero, director de Análisis y Proyectos, subsecretaría de la Función Pública de la Provincia de Buenos Aires.

Relator: doctor Enrique Viviano A. Hidalgo, profesor UM.

Presentación: doctor Rubén García, vicedirector del Instituto de Derecho Administrativo Camorón, profesor UM.

*Sala 4*

4ª Comisión: Competencias y recursos municipales  
Competencias usuales y extendidas. Concesiones  
Patrimonio. Presupuesto municipal. Recursos mu-  
nicipales y coparticipación impositiva.

Modos y medios de financiación.

Licenciado Daniel Cravacuore, profesor UNQ, asesor de la Federación Argentina de Municipios, licenciado Manuel Ventosa, secretario de Finanzas Municipalidad de Morón, doctor Jorge Collia, secretario de Salud Pública de la Municipalidad de Tres de Febrero. Doctor Gabriel Bernini, contador municipal, municipalidad de Morón, licenciada Susana Battista UNLM.

Doctor Daniel Nigro, secretario de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de La Matanza; licenciada Rita Michalowsky; directora del Museo Brigadier General Juan Manuel de Rosas, Virrey del Pino La Matanza; doctor Edgardo Ezequiel Gibilisco, coordinador de la Licenciatura en Seguridad Universidad de Morón; doctor Domingo Mazza director de Publicaciones del Honorable Senado de la Nación. Profesor UM doctor Gabriel Bartolomé, asesor Comisión Bicameral Permanente de Asesoramiento a la FAM, doctor Guillermo Bellomo, Dirección de Medio Ambiente Municipalidad de Moreno. Arquitecta Griselda Galeano, Municipalidad de Malvinas Argentinas, CAPBA Distrito III; arquitecta Mónica Pintos, Municipalidad de Malvinas Argentinas profesora UM; doctor Juan Carlos Ortega. Secretaría de Salud Pública Municipalidad de Tres de Febrero. Comisión de Salud: doctor Héctor Parral, secretario de Salud Pública de la Municipalidad de Ituzaingó. Doctor Horacio Poggi, asesor Bloque PJ H Cámara de Diputados de la Nación.

Profesor Carlos Pereyra, asesor de la Subsecretaría de la Función Pública de la provincia de Buenos Aires en temas municipales y de gestión pública.

Relator: licenciada Susana Battista.

Presentación: doctor Guillermo Pulpeiro.

Presentaciones doctor Guillermo Pulpeiro Foro - Comisión de Salud y doctor Rubén García, vicepresidente Instituto de Derecho Administrativo Colegio de Abogados de Morón, profesor UM.

18:30 Cierre.

**Día 2***Horario del encuentro y actividades:*

Lugar: Municipalidad de Tres de Febrero Edificio Municipal - Salón de las Banderas Juan Bautista Alberdi 4840 - Caseros - Partido de Tres de Febrero - provincia de Buenos Aires.

09:00 hs. Acreditación.

09:15 hs. Apertura del encuentro.

Palabras de bienvenida del señor intendente de la Municipalidad de Tres de Febrero don Hugo Curto.

Señor decano de la Facultad de Derecho Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Morón doctor Héctor Norberto Porto Lemma.

Señor rector de la Universidad de Morón doctor Mario Armando Menna.

10:00 hs. 1° Panel de invitados.

“Autonomía municipal, descentralización y participación ciudadana”.

Señora diputada nacional Hilda “Chiche” González de Duhalde - presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Señor diputado nacional doctor José María Díaz Bancalari - presidente Bloque PJ de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Señor presidente de la Comisión de Asuntos Municipales de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires Mariano Federico West.

Señor intendente de la Municipalidad de Florencio Varela D. Julio Pereyra - presidente de la Federación Argentina de Municipios - FAM.

Señor intendente de la Municipalidad de Berazategui doctor Juan José Mussi - presidente del Bloque PJ del Foro Intendentes de la provincia de Buenos Aires.

Moderador: licenciado Daniel Cravacuore - Universidad Nacional de Quilmes.

11:30 hs. 2° Panel de invitados.

“El municipio en el sistema democrático y las competencias municipales”.

Señor diputado nacional Esc Luis Francisco Cigogna, presidente de la Comisión Bicameral Permanente de Asesoramiento Legislativo a la FAM.

Señor senador nacional doctor Juan Carlos Marino, vicepresidente de la Comisión Bicameral Permanente de Asesoramiento Legislativo a la FAM.

Señor diputado nacional Alfredo Néstor Atanasof, miembro de la Comisión de Asuntos Municipales de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Señor intendente de la Municipalidad de San Fernando don Osvaldo Amieyro presidente del Foro de Intendentes de la provincia de Buenos Aires.

Moderador: licenciada Susana Battista - Universidad Nacional de La Matanza.

13:00 hs. Break.

14:30 hs. Plenario.

Inicio: señor presidente del Honorable Concejo Deliberante de Tres de Febrero doctor Agustín Ciorciadri.

Presentación de conclusiones de la sesión previa de Comisiones del Foro sobre Régimen Municipal.

Mesa 1

Moderador: doctor Alberto J. Rivas, presidente del Colegio de Abogados de La Matanza, profesor UNLM.

Señores coordinadores de la Comisión de Trabajo de las Sesiones del Foro invitados de la mesa:

Doctor Oscar Sbarra Mitre. Ex decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.

Doctor Leopoldo Fidyka, coordinador del Programa de Estudios Especiales de la Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad - Secretaría de Asuntos Políticos del Ministerio del Interior, profesor CAECE.

#### Mesa 2

Moderador: doctor Eduardo Birbet, secretario de la Honorable Cámara de Diputados de Ituzaingó.

Señores coordinadores de la Comisión de Trabajo de las Sesiones del Foro.

Invitados de la mesa:

Doctor Arturo Antonio Cardoso, vicepresidente de la Asociación Argentina de Estudios Municipales. Profesor UM y UCA-Salta.

16:15 hs. Coffe break.

16:30 hs. Continuación.

#### Mesa 3

Moderador: doctor Ricardo Juan Lebele, vicepresidente 1° del Colegio de Abogados de San Martín. Profesor UM.

Señores coordinadores de la Comisión de Trabajo de las Sesiones del Foro invitados de la mesa:

Licenciada Liliana Patiño, CDI, Secretaría de Asuntos Municipales de la Provincia de Buenos Aires.

#### Mesa 4

Moderador: licenciado Manuel Ventosa, secretario de Finanzas Municipalidad de Morón.

Señores coordinadores de la Comisión de Trabajo de las Sesiones del Foro.

Invitado de la mesa: doctor Pablo María Garat, asesor jurídico de la Comisión Federal de Impuestos, asesor en las comisiones de Coparticipación Federal y Economías Regionales y Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Senado de la Nación. Miembro AADC, profesor UCA y Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado, de la Procuración del Tesoro de la Nación.

Presentaciones: doctor Guillermo Pulpeiro Foro - Comisión de Salud, y doctor Rubén García, vicepresidente Instituto de Derecho Administrativo Colegio de Abogados de Morón, profesor UM.

18:15 hs. Acto de clausura.

Por los miembros del foro: Susana Campari - Universidad de Buenos Aires, y Roberto Espósito - Municipalidad de José C. Paz.

Por la Municipalidad de Tres de Febrero: doctor Jorge Collia - secretario de Salud Pública.

18:45 hs. Cierre.

Sin más, pido a este honorable cuerpo la aprobación del presente proyecto, declarando de interés el evento.

*Alfredo N. Atanasof.*

### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de ese cuerpo legislativo, al Encuentro 2004 del Foro sobre el Régimen Municipal, a realizarse el 1° de octubre organizado por la Universidad de Morón y la Municipalidad de Tres de Febrero.

*Alfredo N. Atanasof.*